Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP 4107 de 2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En mi condición de Defensor Publico he estado presente realizando asesorías y representación judicial en áreas del derecho como PENAL E INFANCIA Y ADOLSCENCIA, al igual se ha estados pendiente de los estados, fechas de audiencias programadas de los recursos que se deben interponer frente a los autos que no se ajusten a derecho, al igual a las asesorías ordenadas mediante asignaciones y sustituciones asignados por la defensoría		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
2	6.2.2.Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA JUDICIALMENTE: Se asisten a las audiencias programada: Casos que se estan tramitando: SPA. 116 casos - asumidoS:0 - terminados 1 -vigentes 115. RPA. 18 casos - asumidos 0- terminados 1 - Vigentes 17. AUDIENCIAS: Se programaron:27 audiencias. Ordinario y RPA Realizadas:23 audiencias. No realizadas:4 Dentro del presente periodo por suspension del juez 3 y del fiscal 0, defensa 1		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP 4107 de 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
3	6.2.3. ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se estudian los casos de las diferentes solicitudes y asignaciones de la defensoría pública, para efectos de realizar las correspondientes asesorías o actuaciones procesales que se deban realizar a favor de los usuarios, como proyectar las audiencias preparatorias y juicios, acorde con el servicio y la necesidad.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
4	6.2.4. asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asisten a todas las audiencias programadas de forma virtual de acuerdo los parámetros de la rama judicial. Se deja las constancias de asistencia por parte de la defensa.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.	De los procesos asignados se diseñaron y se viene estudiando y materializando en cada una de las actuaciones procesales la estrategia jurídica como se puede verificar en el registro en la plata forma de visión web, y al interior de cada proceso que lleva esta defensora en penal e infancia y adolescencia donde se necesita conocer los hechos para poder crear y ejecutar una teoría del caso.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP 4107 de 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se procedio a realizar desplazamiento al municipio de Villanueva donde se encuentran dos personas capturadas y cobijadas con medida de aseguramiento privativa de libertad en establecimiento carcelario, (Comando de Policia)		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He asistido de forma VIRTUAL a las barras semanales programadas en las barras nacionales.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha realizado de forma periódica lectura de la jurisprudencia, al igual he participado en cursos, capacitaciones, diplomados que se han convocado por parte de la defensoría del pueblo, o a través de otras entidades académicas.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se ha dado cumplimiento a las directrices emitidas por el coordinador, o el regional de Casanare, al igual se lleva a cabo actividades profesionales requeridas por los usuarios ante los estrados judiciales correspondiente		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP 4107 de 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se les presta el servicio profesional, brindándoles la asesoría jurídica y brindándoles información frente a los temas que se van a llevar a cabo dentro y fuera de las audiencias de cada uno de los procesos que les corresponde de acuerdo al área del derecho, al igual se le brinda la asesoría extrajudicial de acuerdo a las asignaciones enviadas, en donde se trata de despejar las dudas, se realiza el estudio correspondiente para verificar la viabilidad de realizar preacuerdo o continuar con los juicios.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se actúa con base a criterio profesional de acuerdo con las decisiones de los jueces y se interponen los recursos requeridos. Para este periodo no se interpuso recurso de APELACION.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio como mínimo tres (3) días a la semana.	El programa contratado no tiene asignaciones de turnos. El servicio que se presta a los usuarios se hace de manera permanente mediante las entrevistas virtuales en sus centros de reclusion o en mi oficina particular cuando se presentan allí.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP 4107 de 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	la presente obligación se realizará una vez se de por terminado el contrato		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se mantiene y se aplica el código de ética profesional para los casos, he mantenido reserva sobre los asuntos y procesos conocidos en razón a la ejecución del contrato		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	No he recibido sanción alguna que impida llevar a cabo la ejecución de cada una de las obligaciones impuestas en el objeto del contrato.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	Se realizará la correspondiente entrega una vez sea finalizado el respectivo contrato		No aplica
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

OBSERVACIONES

Número de contrato	CD-DP 4107 de 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
Para este periodo de septiembre 2024, favor tener en cuenta la linea de pago 9 por valor de $5.463.666 y la linea de pago 11 por valor de $9.334				

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	SEPTIEMBRE	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Septiembre	2024